Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1454.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A GESTIONAR LOS TRÁMITES PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA INMOBILIARIA AMÉRICA LATINA Y CON EL ING. JUAN CARLOS WASMOSY, PARA USO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de noviembre de 2012

VISTO: El Dictamen N 32/12 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación que considera, para los fines pertinentes, necesaria la Locación de Inmuebles, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 44; "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetaran al procedimiento de Licitación Pública, aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la Adjudicación Directa".

Que sigue en plena vigencia la Resolución Nº 458/12 y su modificación la Resolución Nº 2035/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el artículo 44 de la Ley 2051/03".

Nº_____

CONSIDERANDO:

Que la Ley 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" detalla los rubros presupuestarios asignados al programa, el cual está contenido en el Objeto del Gasto 250 - Alquileres y Derechos.

Que es necesaria la Contratación para el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Locación de Inmuebles, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley 2051/03.

Que los inmuebles dados en locación cuentan con el espacio físico y ubicación adecuada para las funciones y actividades de la Institución.

Que la Dirección de Asuntos Legales, por dictamen VMAAT/DAL/Nº 369/12 del 7 de noviembre de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1454.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A GESTIONAR LOS TRÁMITES PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA INMOBILIARIA AMÉRICA LATINA Y CON EL ING. JUAN CARLOS WASMOSY, PARA USO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la Contratación con los siguientes locadores, por el periodo de 1 año, a partir del 1 de diciembre del año en curso, conforme se indica a continuación:

Nº	Dependencia	Empresa	Monto Mensual	Garantía + Gast. Adm.	2012	2013	Total
1	Depósito Iturbe e/ F.R. Moreno y L.A. de Herrera	América Latina Inmob.	10.500.000	16.000.000	26.500.000	115.500.000	142.000.000
2	Oficina No.307-3er.P.-Ed. Mercurio	Ing. Juan Carlos Wasmosy	1.000.000	2.000.000	3.000.000	11.000.000	14.000.000

Nº_____

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a firmar contrato con las empresas mencionadas en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Facultar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a gestionar la obtención de los Códigos de Contratación correspondientes.

Art. 4° Imputar estas erogaciones al Rubro 250 - Alquileres y Derechos, previsto en el Presupuesto General de Gastos, vigente para el Ejercicio Fiscal 2012 y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores